



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN Nº 2/2012



Secretario,

SESIÓN Nº 2/2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2.012 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.

P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

P.P

D. JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ

P.P

DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA

P.S.O.E

DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ

P.S.O.E

D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ

P.S.O.E

D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.

P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo.

Asisten al acto en calidad de invitados, el Presidente de la asociación de empresarios de Balerma, D. Francisco Rodríguez Manrique y el Presidente de la asociación de vecinos Campomar D. Cristóbal Ruiz Barranco.

Siendo las veinte horas del día veintisiete de febrero de 2.012, se reúne la Junta Local de Balerma, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria Nº 2/2012 de la misma, en los locales de la Oficina Municipal de Balerma, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO NO INCLUIDO EN EL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN SI PROCEDE, PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO PARA EL AÑO 2012.

Interviene el Sr. Presidente solicitando la votación como punto urgente para su inclusión en el Orden del Día. Sometido a votación, es aprobada la su inclusión en el Orden del Día como punto urgente, por unanimidad.

10-11-12



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Se expone el expediente de su razón a los miembros de la Junta Local, y seguidamente el Sr. Presidente informa sobre el proyecto de Presupuesto para el Ayuntamiento de El Ejido para el año 2012. Diciendo que no hay partidas específicas para Balerna, que sin embargo, hay una partida general de Turismo de inversiones, que de esa partida se actuará en la playa de Balerna.

Interviene la Sra. Trinidad diciendo que si no viene detallado por escrito para Balerna, que luego puede que no se realice.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que le han asegurado que de dicha partida saldrá alguna que otra actuación para la playa de Balerna. Que lo más destacado en este presupuesto es el ahorro que se ha generado. Que es importante saber que nada más en gastos en concepto de pago de intereses de demora, supone un gasto superior a los seis millones de euros. Que el total de intereses supone más de ocho millones de Euros. Que los ingresos suponen 78.549.370,59€ y los gastos ascienden a: 73.216.173,22€. Que se mantienen las prestaciones para guarderías y Ayuda a domicilio. Que en cuanto al ahorro, se ha realizado un ahorro neto de 11.460.004,17€.

Sometido a votación, la Junta Local de Balerna, acuerda la aprobación del punto referido, por tres votos afirmativos correspondientes al P.P. y la abstención de los grupos restantes correspondiendo 1 abstención al representante del PAL y tres abstenciones correspondientes a los miembros del PSOE.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN SI PROCEDE, BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR 1/2012, CELEBRADA EL PASADO DÍA 30 DE ENERO DE 2012.

Interviene el Sr. Presidente, pregunta a los presentes si hay alguna objeción al acta, no habiendo ninguna y pasado a votación, es aprobado por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO.- INFORMACIÓN SOBRE LIMPIEZA RAMBLA DEL SENTIR.

Interviene el Sr. Presidente, informando que se había solicitado en varias ocasiones en sesiones anteriores, la limpieza de la Rambla, que le han contestado por parte del Ayuntamiento de El Ejido, del área correspondiente, que dicha limpieza había sido llevada a cabo y que sin embargo él seguía apreciando falta de limpieza en cuanto a matorrales y cañaveral. Que una vez ha preguntado por el tema, le han informado que alguna asociación ecologista había puesto reclamación para que el cauce no fuera limpiado de vegetación, ya que se trata de vegetación endémica. Y una vez tenida en cuenta dicha reclamación se ha protegido ese cauce, por la existencia de plantas endémicas de la zona. Es por ello que si bien se ha limpiado de suciedad

100



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

no se puede hacer nada contra la proliferación de cañaveral y matojos al menos en esa zona concreta que ha pasado a estar protegida.

PUNTO TERCERO.- INFORMACIÓN SOBRE LA VISITA DE LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y PESCA.

Informa el Sr. Presidente, que la asociación Club Náutico de Balerna le presentó una queja por el hecho de no haberles informado de la visita de la Consejera. Que tiene que informar que de dicha visita se le informó esa misma mañana del 10 de febrero, desde el gabinete de la Consejería de Agricultura y Pesca. Que no tuvo tiempo material para informar previamente de la visita a ningún miembro de ninguna asociación. Que no obstante, el Sr. presidente de la Asociación de comerciantes estuvo presente en el acto. Que se trató de una formalidad, que como todos saben el establecimiento de la Lonja fue sancionado por no tener la documentación pertinente para la venta de pesado. Que eso se ha solucionado y fue una visita testimonial que desde aquí agradece.

Que la Sra. Consejera hizo un comentario respecto a que Balerna con solo dos barcos de pesca tenía Lonja, que era algo inusual. A lo que él contestó que a lo largo de la historia Balerna había sido un pueblo marinero, que desgraciadamente se optó por Adra a la hora de hacer un puerto pesquero en detrimento de Balerna, y que no tenemos puerto. Que se ha solicitado en numerosas ocasiones algún tipo de refugio pesquero. Que considera que no hay que desistir y seguir solicitándolo.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que tenemos que felicitarnos por tener a esa persona como Consejera, que es una persona muy asequible, que te escucha y se toma interés por las cosas. Que considera que dicho comentario no ha tenido sentido peyorativo, sino todo lo contrario.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que él no ha dicho que tuviera sentido peyorativo, pero que era su obligación recordarle que si Balerna se ha quedado con dos barcos es porque no se ha apostado en el pasado por ella.

PUNTO CUARTO.- PETICIONES SOBRE PISTAS DE TENIS Y PETANCA.

El Sr. presidente informa que se han producido varias peticiones por parte de una Asociación y también por particulares de pistas de tenis y petanca. Que el campo de Fútbol cuenta con pistas de tenis que se pueden utilizar, que hace falta acondicionarlas y que esta asociación lo que ha solicitado es que se le ceda y ella hace el acondicionamiento necesario. Que a él personalmente, le parece bien, pues ahora mismo no se está haciendo uso de las mismas y están en un pésimo estado de conservación. Que de esta forma se impulsaría el deporte y se acondicionarían las pistas sin gasto alguno para el Ayuntamiento.

PUNTO QUINTO.- NOTAS DE PRESIDENCIA

Se traen a Sesión las distintas peticiones realizadas desde la Junta Local de Balerna, a otras áreas del Ayuntamiento de El Ejido.

PETICIONES REALIZADAS AL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS:

100



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

- Con fecha 15 de febrero, se solicita bacheado de socavones ubicados frente al IES Mar Azul.
- Con fecha 17 de febrero, se recibe contestación favorable en este sentido.
- Con fecha 17 de febrero se solicita copia de llave al IMD de la puerta del campo de Fútbol.
- Con fecha 22 de febrero nos comunican que se nos facilitará una llave de la misma.
- Con fecha 9 de febrero se nos comunica que la petición realizada en la pasada Sesión de Junta Local en la que se solicitaba reparación de acerado en calle Dámaso Alonso esquina calle Gongora, ha sido ejecutada.
- Con fecha 23 de febrero se solicita que los bancos de madera que hay junto al Mercado de Abastos, sean trasladados a la zona verde ubicada al final de la Rambla, junto al Campo de Petanca.
- Con fecha 20 de febrero, se solicita reposición de señal vertical de paso de peatones en calle Nicaragua.
- Con fecha 14 de febrero, se solicita reposición de arqueta de suministros en calle Alberti 4.
- Con fecha 14 de febrero, se solicita reparación de acerado en calle Prosperidad 99.

SOLICITUDES AL ÁREA DE URBANISMO

- Con fecha 14 de febrero se solicita inspección de vivienda en calle Prosperidad 101. Por peligro de ruina urbanística.
- Con fecha 14 de febrero se solicita señal vertical de advertencia de peligro por escolares circulando en calle Falúa.
- Con fecha 14 de febrero se solicita retirada de quiosco en Paseo Marítimo esquina calle Almeja.

PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Miguel Suárez, solicitando nuevamente que se pinten los pasos de peatones de aquellas calles que se reasfaltaron en su día y que están pendientes de volver a pintar los pasos de peatones.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que esas peticiones se han realizado en numerosas ocasiones, que los responsables son la empresa que ha realizado los trabajos de reasfaltado, que lo volverá a solicitar.

Interviene la Sra. M^a Trinidad Jiménez, diciendo que el problema con la antigua Discoteca Popeas sigue. Ya que las puertas siguen abiertas, y es un foco de infección y de peligro, que cualquier niño puede entrar y hay material altamente combustible, por lo que con mucha facilidad se puede provocar un incendio.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que es un tema que en numerosas ocasiones, que se volverá a solicitar y que él se informará al Ayuntamiento.

El Sr. presidente cede la palabra al Presidente de la Asociación de Vecinos, el cual dice lo siguiente: Que tiene que solicitar de la Junta Local que se pinte el asfalto.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

solares colindantes a la entrada y salida del pueblo de Balerna. Que son una mala imagen del pueblo llenos de suciedad y matojos.

Interviene el Sr. Presidente diciendo que se tomará nota de ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.



LA SECRETARIA (PD)



